

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0150/25

VISTO:

Las distintas problemáticas relacionadas a salud en jóvenes y adolescentes y;

CONSIDERANDO:

Que en las instituciones deportivas, las charlas de salud y prevención pueden abordar diversos temas para promover el bienestar de los socios y la comunidad.

Que estas charlas, pueden incluir información sobre prevención de enfermedades, consejos sobre nutrición y ejercicio, aspectos de seguridad y cuidados personales, temas de salud sexual, salud mental, entre otros.

Que creemos fundamental y urgente acompañar a las instituciones deportivas abordando estos temas.

Que estas charlas y encuentros, que además de brindar información valiosa para la prevención de enfermedades y la promoción de hábitos saludables, aumentarán la conciencia sobre los riesgos y las medidas preventivas que se pueden tomar.

Que también fomentan la participación de los socios y la comunidad en temas de salud y bienestar.

Que resultan imprescindibles fortalecer el sentido de comunidad y pertenencia al club.

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar al departamento ejecutivo, mediante el área que corresponda, ===== analice la posibilidad de brindar charlas informativas relacionadas a cuidados personales, salud sexual y salud mental en los clubes e instituciones de nuestro distrito que lo requieran.-

ARTÍCULO 2º) Instar a las áreas competentes, a disponer y armar cronogramas según ===== disponibilidad de profesionales y recursos existentes.

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.

SALA DE SESIONES, 13 de Agosto de 2025

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0062/25